

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Conocimiento en electrónica y microfónica.
Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.000	MADRID	C/D	Taquigrafía y mecanografía
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						
Jefe de Servicio	1	26	706.000	MADRID	A/B	
Jefe de Servicio	1	26	706.000	MADRID	A/B	Experiencia y conocimiento en contabilidad
Jefe de Sección de Contabilidad	3	24	214.000	MADRID	A/B	" " "
Jefe de Sección Escala A	3	24	—	MADRID	A/B	
CENTRO DE GESTION Y COOPERACION TRIBUTARIA						
SERVICIOS CENTRALES						
SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION MEDIOS PERSONALES						
ADMINISTRACION TERRITORIAL						
Subdirector General	1	30	1.568.000	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A	1	24	—	MADRID	A/B	Conocimientos tributarios.
SERVICIOS PERIFERICOS						
Jefe Sección Asuntos Generales	1	20	—	BALEARES-Provincia	B	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	BALEARES-Provincia	C/D	
Destino Mínimo Grupo D	2	6	—	CASTELLON	D	
Jefe Sección de Recursos y Reclamaciones	1	20	—	HUELVA	B/C	
Jefe Negociado Escala C	1	14	—	LAS PALMAS	C/D	
Jefe Servicio de Gestión Tributaria	1	25	—	STA. CRUZ DE TENERIFE	A	
Jefe Sección Asuntos Generales	1	20	—	STA. CRUZ DE TENERIFE	B	
Destino Mínimo Grupo D	3	6	—	STA. CRUZ DE TENERIFE	D	
Destino Mínimo Grupo D	2	6	—	VALLADOLID	D	
Destino Mínimo Grupo D	1	6	—	VALLADOLID-Provincia	D	

31664 *CORRECCION de errores de la Orden de 13 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 38150, puestos de trabajo de servicios periféricos del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria, línea vigésimo novena, donde dice: «Jefe Servicio Catastro y Valoración Rústica, nivel 34, localidad Segovia, grupo A, experiencia en fiscalidad agraria», debe omitirse en su totalidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

31665 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de septiembre de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del Cuerpo en situación de Reserva Activa.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1986, a continuación se procede a la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero de la citada Resolución, donde dice: «La provisión de estas vacantes será por un plazo de tres años a partir

de la fecha de publicación del destino correspondiente», debe decir: «La provisión de estas vacantes será por un plazo máximo de tres años a partir de la fecha de publicación del destino correspondiente».

31666 *ORDEN de 28 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<i>Secretaría General Técnica</i>						
Sudirección General de Estudios y Documentación	1	24	-	Madrid	B y C	Mérito preferente: Licenciado en Derecho. Experto en documentación.
<i>Oficina Presupuestaria</i>						
Jefe de Sección	1	24	-	Madrid	B	Conocimientos de presupuestos.
Jefe de Negociado	1	14	-	Madrid	C	Conocimientos de presupuestos.
<i>Gobierno Civil de Alava</i>						
Secretario general	1	28	1.077.360	Vitoria	A	Licenciado en Derecho.
<i>Gobierno Civil de Lugo</i>						
Jefe de Sección	1	24	-	Lugo	A o B	-
<i>Gobierno Civil de Sevilla</i>						
Personal de la Secretaría del Gobernador civil	1	15	147.936	Sevilla	C o D	-
<i>Gobierno Civil de Tarragona</i>						
Portero Mayor de la Dirección Provincial	1	8	12.864	Tarragona	E	-
<i>Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i>						
Jefe de Sección	1	24	-	Toledo	A o B	Mérito preferente: Experiencia en puestos de trabajo de Gobiernos Civiles.
<i>Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana</i>						
Consejero adjunto	1	25	349.476	Valencia	A o B	Mérito preferente: Licenciado en Ciencias Económicas.
Consejero adjunto	1	25	349.476	Valencia	A o B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas o en Ciencias Económicas. Experiencia en informes, estudios y propuestas.
Jefe de Sección	1	24	-	Valencia	A o B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

31667 ORDEN de 25 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico en miles de pesetas
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
Consejero Técnico (a)	1	Madrid	A	28	505
<i>Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos</i>					
Director de Programa (b)	1	Madrid	A	26	706